

Jornada Pedagógica



Taller pedagógico

para la identificación de barreras y definición de ajustes razonables

Secretaría de Educación del Distrito

***“Las barreras no están en las personas,
están en los contextos que no han sido diseñados para todos.”***

*Ignacio Calderón Almendros (2019),
Conferencias sobre educación inclusiva y justicia educativa*

Introducción

En la administración del alcalde Carlos Fernando Galán, la educación inclusiva es un proceso continuo, orientado a garantizar el derecho de todas y todos los estudiantes a acceder, permanecer, participar y aprender en el sistema educativo, **reconociendo la diversidad como una característica propia de las comunidades educativas y no como una excepción.**

Este proceso se fundamenta en un modelo social con enfoque de derechos, según el cual, cada estudiante es un sujeto de derechos y el sistema educativo tiene la responsabilidad de generar las condiciones necesarias para su ejercicio pleno. En este sentido, **la educación inclusiva busca identificar y eliminar las barreras físicas, pedagógicas, comunicativas, actitudinales y del entorno que pueden limitar el aprendizaje y la participación**, aclarando que estas barreras son del contexto y no del estudiante.

Desde la educación inclusiva, los colegios desarrollan prácticas pedagógicas flexibles, realizan ajustes razonables y disponen apoyos, de acuerdo con las habilidades, características y contextos de cada estudiante. Estas acciones no constituyen privilegios ni excepciones, sino *medidas necesarias* para garantizar la equidad.

La educación inclusiva promueve que **todos** los estudiantes aprendan juntos en el *aula común*, evitando procesos de segregación o exclusión, y favoreciendo el desarrollo de aprendizajes académicos, sociales y emocionales. Reconoce que la diversidad en el aula enriquece la experiencia educativa y fortalece la construcción de comunidades escolares y por ende contextos más respetuosos, solidarios y participativos.

Asimismo, la educación inclusiva se orienta desde un proceso interseccional, que reconoce que las trayectorias educativas pueden verse impactadas por múltiples factores sociales, culturales, territoriales y personales, y que las respuestas educativas deben ser pertinentes y contextualizadas.

En este sentido, **no son los estudiantes quienes deben adaptarse al sistema educativo, sino que es el sistema el que se transforma de manera progresiva para responder a la diversidad.** Esto implica una responsabilidad compartida entre docentes, directivos, familias y las entidades del sector educativo, orientada a garantizar trayectorias educativas completas.

La Secretaría de Educación del Distrito orienta y acompaña este proceso en los colegios oficiales promoviendo prácticas pedagógicas que reconozcan la diversidad, fortalezcan la equidad y aseguren el derecho a la educación de todas y todos los estudiantes. Es así como, los principios de la educación inclusiva orientan la atención educativa hacia todas las personas y se expresan en una educación de calidad que promueve aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

La Secretaría de Educación del Distrito garantiza el derecho a la educación a 700 mil estudiantes, a través de una atención educativa de calidad y pertinente, respondiendo a una normatividad y políticas tanto internacionales como nacionales, en oferta de aulas comunes, para garantizar la participación plena y las trayectorias educativas completas de todas y todos, para quienes así lo requieran, por ello es fundamental:

1. **Reconocer la diversidad de los estudiantes como una condición inherente al aula**, orientando las prácticas pedagógicas hacia la eliminación de barreras y la generación de oportunidades de aprendizaje para todos.
2. **Diseñar e implementar respuestas pedagógicas pertinentes**, incluyendo ajustes razonables, implementación de apoyos pedagógicos y estrategias de flexibilización curricular que permitan garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje.

Bajo estas premisas, avanzamos en este año escolar con una *jornada pedagógica* que se constituye como un espacio propicio para el encuentro, la reflexión y el análisis permanente de las prácticas educativas. Este espacio se concibe como un ejercicio de co-construcción que invita a revisar críticamente las respuestas institucionales y a valorar si estas se ajustan a lo que las y los estudiantes requieren para asegurar su permanencia, participación y sus trayectorias educativas completas.

Este taller hace parte de la estrategia institucional orientada a fortalecer la capacidad pedagógica de las instituciones educativas para identificar barreras y definir ajustes razonables desde la valoración pedagógica, en coherencia con los enfoques de la educación inclusiva.

1. ¿Qué se espera lograr?

- a. Identificar al menos una situación del contexto educativo que constituya una barrera para el aprendizaje y la participación, a partir del análisis de un caso o de su propia práctica pedagógica.
- b. Analizar pedagógicamente las barreras, estableciendo su relación con las prácticas de enseñanza y las condiciones del entorno educativo.
- c. Proponer un ajuste razonable pertinente y viable, directamente relacionado con la barrera identificada, que pueda implementarse en el aula común.

2. Antes de la jornada

En los días previos al desarrollo del taller, se sugiere al equipo directivo de la institución educativa, adelantar un proceso de alistamiento que permita organizar la jornada. Para ello es importante considerar:

2.1 Preparar lo necesario

- *Aspectos logísticos*: reconocer las actividades que se van a desarrollar, los materiales que se requieren, los espacios físicos en los que se realizarán y la organización de docentes por cada área.
- *Aspectos técnicos*: revisar la metodología a desarrollar, asegurándose de disponer de los recursos técnicos que se requieran para la ejecución del taller.
- *Insumos de información*: revisar los recursos dispuestos para el desarrollo del taller:

- Guía “TALLER PEDAGÓGICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y DEFINICIÓN DE AJUSTES RAZONABLES”
- PPT orientadora para el desarrollo del taller y guía conceptual
- Caso de estudiante sugerido. Pueden realizar el taller con un caso propio de la IED, por lo tanto, deben prepararlo previamente.
- Formato para registrar las barreras y los ajustes razonables
- Formato de Plan Individual de Ajustes Razonables

2.2 Actores y Roles

Equipo directivo, docente de apoyo pedagógico y docentes orientadores (as): son los llamados a liderar y coordinar el desarrollo del taller, realizando la revisión de los insumos y planeando la organización metodológica para su ejecución en el marco de la jornada pedagógica.

Se sugiere que el docente de apoyo pedagógico junto la orientación escolar, sean quienes den la fuerza conceptual y los momentos de la mediación pedagógica.

Docentes: participan en el desarrollo del taller de acuerdo con las orientaciones del equipo directivo y dando alcance a los objetivos establecidos, aportan de forma propositiva y realizan la consolidación de los productos en torno al cual se abordará el taller.

3. Estructura del taller orientador para el desarrollo de la jornada

El taller se estructura en cinco momentos secuenciales, diseñados para avanzar de manera progresiva desde el análisis de la información hasta la proyección de acciones concretas y su respectivo seguimiento. Cada momento responde a una lógica articulada que favorece la reflexión, la toma de decisiones y la consolidación de compromisos pedagógicos.

Momentos	Propósito	Duración estimada	Sugerencia metodológica
1.COMPRENDER Bienvenida, contextualización y apertura al espacio, con la conceptualización general de la educación inclusiva.	Brindar claridades acordes frente al sentido del taller en clave de educación inclusiva, generando desde el inicio una experiencia que permita comprender la importancia de transformar el contexto mediante ajustes razonables para garantizar el acceso y la participación.	15 minutos	Actividad reflexiva en plenaria mediante una pregunta orientadora que permita a los docentes reconocer situaciones de su práctica relacionadas con la participación de los estudiantes. El facilitador recoge aportes, conecta las experiencias con la definición de la educación inclusiva y presenta el propósito del taller, generando un marco común para el desarrollo de la jornada.
2. APROPIAR	Consolidar un lenguaje común institucional frente a los conceptos	25 minutos	Actividad participativa en plenaria en donde se exponen los conceptos claves para el desarrollo

Apropiación y resignificación de conceptos claves de los ajustes razonables.	claves que orientan los ajustes razonables, favoreciendo la coherencia con las prácticas pedagógicas.		de la jornada. Se utiliza una presentación para la exposición y socialización de los conceptos necesarios.
3. ANALIZAR Caso pedagógico de un estudiante	Analizar el caso pedagógico mediante la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, y diseñar ajustes razonables pertinentes que permitan transformar las condiciones del entorno educativo, favoreciendo la participación y el aprendizaje del estudiante.	50 minutos	Trabajo en grupos por áreas a partir del análisis de un caso pedagógico. Los participantes identifican las barreras presentes en el contexto educativo, analizan su impacto en la participación y el aprendizaje del estudiante y, a partir de este análisis, diseñan ajustes razonables pertinentes. Los grupos registran sus propuestas en una guía orientadora. El facilitador acompaña el ejercicio y orienta la reflexión para asegurar que los ajustes respondan a las barreras identificadas y sean aplicables en el contexto educativo.
4. PROYECTAR Reflexión y análisis sobre los ajustes razonables consolidados.	Analizar los distintos ajustes razonables planteados por los grupos de trabajo por área y reflexionar sobre ellos, realizando la consolidación en el instrumento entregado.	30 minutos	Socialización en plenaria de los ajustes razonables propuestos por los grupos, mediante la presentación de sus propuestas y la reflexión sobre su aplicabilidad en el contexto educativo. El facilitador orienta el cierre, consolida los aprendizajes clave y destaca el rol docente en el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

4. Desarrollo del taller

Momento 1 COMPRENDER

Bienvenida, contextualización y apertura al espacio, con la conceptualización general de la educación inclusiva.

Descripción

Este momento introduce el sentido pedagógico del taller y permite a los participantes reconocer, desde la experiencia, que las barreras no se encuentran en los estudiantes, sino en las condiciones del entorno educativo. A través de una experiencia vivencial, los docentes comprenden la importancia de transformar las prácticas pedagógicas mediante ajustes razonables para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Propósito

Brindar claridades acordes frente al sentido del taller en clave de educación inclusiva, generando desde el inicio una experiencia que permita comprender la importancia de

transformar el contexto mediante ajustes razonables para garantizar el acceso y la participación.

Sugerencias para el desarrollo

Propiciar un ambiente acogedor que favorezca la participación, la confianza y el trabajo colaborativo entre los docentes. Este momento inicial, en plenaria, permite abrir la reflexión, activar la sensibilización frente a las barreras presentes en el entorno educativo y disponer a los participantes para la comprensión de la educación inclusiva desde una perspectiva pedagógica. Así mismo, facilita la construcción de sentido frente a los ajustes razonables como herramientas que contribuyen a favorecer la participación y el aprendizaje de los estudiantes.

Paso 1. Consigna inicial – “Las condiciones importan”

El facilitador plantea la siguiente instrucción:

“En tres minutos, en una hoja de cuaderno, escriban una propuesta adecuada.”

No se explican criterios, propósito ni formato. Se permite que los participantes intenten desarrollar la tarea.

Paso 2. Reflexión breve

Se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué dificultades surgieron?

¿Qué información hizo falta?

¿Qué condiciones hubieran facilitado la tarea?

Se recogen algunas ideas en plenaria (claridad, propósito, criterios, tiempo, ejemplo, orientación).

Paso 3. Reformulación estructurada (2 minutos)

El facilitador presenta nuevamente la consigna, esta vez de manera clara, precisa y estructurada:

“En tres minutos, escriban en sus cuadernos o en una hoja, una propuesta concreta para mejorar la participación de los estudiantes en el aula. La propuesta debe incluir una acción específica y estar redactada en máximo cinco líneas.”

Una vez finalizado el tiempo, se invita a los participantes a comparar esta experiencia con la situación inicial, orientando una breve reflexión a partir de preguntas como:

- ¿Qué cambió entre la primera y la segunda consigna?
- ¿Qué facilitó la comprensión de la actividad?
- ¿Cómo influyó la claridad de las instrucciones en su participación?

Este momento permite reconocer que la posibilidad de participar no depende únicamente de las capacidades individuales, sino también de las condiciones en que se propone la actividad.

Conexión con educación inclusiva

El facilitador orienta el cierre resaltando que la dificultad inicial no estaba en las personas, sino en las condiciones en que se presentó la consigna. A partir de esta experiencia, se introduce una idea central de la educación inclusiva y de las barreras que

se encuentran en el entorno pedagógico y pueden transformarse mediante decisiones pedagógicas intencionadas.

Se enfatiza que la educación inclusiva no consiste en cambiar al estudiante, sino en transformar las condiciones del proceso educativo para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos.

Desde esta perspectiva, se introduce el propósito del taller dirigido a reconocer que, así como la claridad en la consigna facilitó la participación en esta actividad, **en el aula es posible identificar barreras y realizar ajustes razonables que favorezcan la participación y el aprendizaje de los estudiantes.**

A continuación, se detallan algunos elementos para cerrar este primer momento e introducir el momento 2.

No es educación inclusiva

- No se limita a integrar a un estudiante sin transformar las prácticas del aula.
- No es una estrategia exclusiva para estudiantes con discapacidad.
- No implica reducir la exigencia académica ni simplificar contenidos.
- No consiste en diseñar un currículo paralelo o actividades aisladas.
- No es una acción individual del docente.
- No depende de un diagnóstico médico para implementarse.
- No es un favor

Sí es educación inclusiva

- Es garantía del derecho a la educación
- Transforma las prácticas pedagógicas para que todos aprendan juntos en el aula común.
- Reconoce la diversidad como condición propia de toda comunidad educativa.
- Garantiza condiciones de equidad para alcanzar las metas de aprendizaje.
- Flexibiliza y diversifica la enseñanza dentro del mismo currículo.
- Es una responsabilidad institucional compartida.

Momento 2 APROPIAR.

Apropiación y resignificación de conceptos claves de ajustes razonables.

Descripción:

Este momento permite a los docentes reconocer y resignificar los conceptos clave relacionados con las barreras, la valoración pedagógica y los ajustes razonables, consolidando un lenguaje común que les permita comprender estos elementos como herramientas pedagógicas para favorecer la participación y el aprendizaje de los estudiantes.

Propósito:

Consolidar un lenguaje común institucional frente a los conceptos claves que orientan los ajustes razonables, favoreciendo la coherencia con las prácticas pedagógicas.

Sugerencias para el desarrollo

Paso 1. Presentación de la dinámica

Se inicia la actividad entregando a cada docente tres tarjetas de colores: verde, amarillo y rojo. Se explica que estas tarjetas se utilizarán durante el taller para expresar el nivel de claridad frente a distintos conceptos relacionados con la educación inclusiva y los ajustes razonables. Esta presentación prepara a los participantes para la interacción posterior.

Paso 2. Preguntas orientadoras para activar saberes previos

Una vez presentadas las tarjetas, se continúa con un espacio de plenaria. De manera aleatoria, se invita a los docentes a responder preguntas orientadoras que permitan reconocer percepciones iniciales sobre los conceptos clave. Entre las preguntas se abordan temas como:

- ¿Qué entiende por “ajustes razonables”?
- ¿Reconoce la diferencia entre apoyo, ajuste y ajuste razonable?
- ¿Qué comprende cómo barrera?
- ¿Quién realiza la valoración pedagógica?
- ¿Quién diseña e implementa los ajustes razonables?

Paso 3. Socialización guiada y clarificación conceptual

Con las percepciones iniciales ya expuestas, se avanza hacia una socialización guiada en la que se aclaran los conceptos mencionados. Para ello, se ofrecen explicaciones y ejemplos concretos que permitan comprender de manera más precisa los términos. Este paso es clave, pues organiza el conocimiento y reduce las dudas identificadas en el paso anterior.

A continuación, se presentan algunas definiciones que pueden apoyar el desarrollo del paso 3

¿Qué entiende por “ajustes razonables”?

Son cambios o adaptaciones que el docente realiza en la forma de enseñar, evaluar o desarrollar las actividades, para que un estudiante pueda participar, aprender y demostrar lo que sabe.

No se trata de facilitarle todo al estudiante, sino de **eliminar las barreras** que le impiden aprender en igualdad de condiciones. Por ejemplo: explicar con imágenes, dar más tiempo, dividir una actividad en pasos o permitir responder de otra manera.

¿Reconoce la diferencia entre apoyo, ajuste y ajuste razonable?

Sí, son aspectos diferentes:

- **Apoyo:** es una ayuda que facilita el aprendizaje. Por ejemplo, usar imágenes, guías, o el acompañamiento de un docente.
- **Ajuste:** es un cambio en la forma de enseñar, evaluar o desarrollar una actividad para que el estudiante pueda participar mejor.
- **Ajuste razonable:** es un tipo de ajuste que se realiza cuando existe una barrera que impide la participación o el aprendizaje del estudiante. Su propósito es eliminar esa barrera.

En resumen, el apoyo ayuda, el ajuste modifica la forma de enseñar y el ajuste razonable elimina una barrera pensando en el estudiante y es razonable porque permite su participación desde sus características y capacidades.

¿Qué comprende como barrera?

Una barrera es cualquier situación del entorno que dificulta que un estudiante participe o aprenda. La barrera no está en el estudiante, sino en el contexto. Por ejemplo, explicar muy rápido, dar solo instrucciones orales, evaluar únicamente con examen escrito, no usar apoyos visuales, no dar tiempo suficiente, etc.

¿Quién realiza la valoración pedagógica?

La valoración pedagógica la realiza principalmente el docente que trabaja con el estudiante, porque es quien observa su participación, su forma de aprender y sus necesidades en el aula.

También puede participar el docente de apoyo y otros profesionales de la institución educativa.

No es un diagnóstico médico. Es un proceso pedagógico.

¿Quién diseña e implementa los ajustes razonables?

El docente es quien diseña e implementa los ajustes razonables en el aula, porque es quien enseña y organiza el aprendizaje.

El docente de apoyo puede orientar y acompañar este proceso, pero los ajustes se aplican en la práctica pedagógica del aula. Es una responsabilidad compartida de la institución educativa.

Paso 4. Implementación del “Semáforo conceptual”

Con el fin de evidenciar el nivel de apropiación conceptual alcanzado durante la actividad, se realiza una verificación final utilizando nuevamente las tarjetas del semáforo conceptual. Se invita a los docentes a responder, desde su comprensión actual, a preguntas como: ¿Comprendo qué son los ajustes razonables?, ¿Reconozco la diferencia entre apoyo, ajuste y ajuste razonable?, y ¿Entiendo qué es una barrera desde una perspectiva pedagógica?

A partir de estas preguntas, cada docente levanta la tarjeta que representa su nivel de comprensión:

-  Verde: “Lo tengo claro”
-  Amarillo: “Tengo algunas dudas”
-  Rojo: “Aún no lo tengo claro”

Este momento permite evidenciar el avance en la comprensión conceptual frente al inicio de la actividad, favoreciendo la toma de conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje y consolidando la resignificación de los conceptos abordados.

De manera complementaria, se puede invitar a algunos docentes a expresar brevemente cómo comprenden ahora los ajustes razonables, fortaleciendo la construcción de un lenguaje común institucional.

Paso 5. Cierre aclaratorio y profundización

Finalmente, a partir en las tarjetas levantadas, se invita de manera explícita y aleatoria a algunos docentes a compartir ejemplos relacionados con los conceptos propuestos. Esto permite profundizar, conectar con la práctica cotidiana y aclarar dudas persistentes. Este último paso consolida el aprendizaje y asegura que todos los participantes comprendan los elementos fundamentales trabajados durante la actividad.

Durante este espacio, cada institución educativa deberá desarrollar los momentos planteados, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Tabla 1. Conceptos claves

VALORACIÓN PEDAGÓGICA	BARRERAS	AJUSTES RAZONABLES
Es un proceso permanente que reconoce al estudiante como un ser humano integral, único y en constante desarrollo. Parte de comprender su historia de vida, sus emociones, relaciones, fortalezas y desafíos, entendiendo que aprende, siente y participa desde su propia experiencia. Se centra en valorar su dignidad, su voz y su identidad, para acompañarlo de manera respetuosa y empática, promoviendo, autonomía y pleno desarrollo en un entorno que reconoce y acoge la diversidad.	Hace referencia a una serie de obstáculos que impiden acceder y participar plenamente en los procesos educativos; las barreras pueden ser visibles e invisibles. Las barreras pueden ser (actitudinales, pedagógicas, curriculares, comunicativas, tecnológicas, físicas/arquitectónicas, organizativas, evaluativas entre otras) que impedirían su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad, por tanto, no se sitúan en el estudiante sino en el contexto.	Los ajustes razonables son acciones y adaptaciones en el sistema educativo que responden a las características específicas de los estudiantes. La identificación e implementación clara y pertinente permite que el estudiante pueda desenvolverse con la mayor autonomía, participar activamente y desarrollar sus aprendizajes. La proyección e implementación de estos ajustes razonables no dependen de un diagnóstico médico sino a las barreras presentes en el entorno que dificultan el acceso y la participación del estudiante. Se consideran razonables cuando son pertinentes, eficaces, favorecen la participación y reducen la exclusión.

Momento 3. ANALIZAR.

Caso pedagógico de un estudiante

Descripción

Este momento propone el análisis de un caso pedagógico para comprender al estudiante en su contexto educativo, identificando las barreras para el aprendizaje y la participación presentes en las prácticas pedagógicas, la evaluación y la organización del aula. A partir de este análisis, los participantes diseñan ajustes razonables como decisiones pedagógicas que permiten transformar las condiciones del entorno

educativo y favorecer la participación y el aprendizaje. Este ejercicio fortalece la capacidad docente para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y responder a la diversidad en el aula común.

Propósito

Analizar el caso pedagógico mediante la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, y diseñar ajustes razonables pertinentes que permitan transformar las condiciones del entorno educativo, favoreciendo la participación y el aprendizaje del estudiante.

Sugerencias para el desarrollo

Paso 1. Conformación de equipos por áreas

Organizar a los docentes en equipos agrupados por áreas, campos del saber o grados. Esta organización permite enriquecer el análisis con diversas miradas disciplinares y favorecer la corresponsabilidad pedagógica.

Paso 2. Lectura y análisis del caso desde las dimensiones

Cada equipo lee el caso y lo analiza a partir de las siguientes dimensiones:

- a. Capacidades y fortalezas pedagógicas identificadas.
- b. Características relevantes del aprendizaje.
- c. Características relevantes de la comunicación y de la participación.

Caso de Juana

Grado: 6°

Estudiante: Juana López

Edad: 13 años

Jornada: Mañana

Juana es una estudiante de 13 años que asiste regularmente a la institución educativa y mantiene un comportamiento respetuoso con docentes y compañeros. No presenta reportes disciplinarios ni situaciones de convivencia que afecten su permanencia en el aula. Cuenta con acompañamiento familiar en casa y cumple con las actividades asignadas.

Durante el primer semestre de 2025 mantuvo un desempeño académico promedio. En el segundo periodo, el equipo docente comenzó a observar variaciones en su participación y desempeño, especialmente en las áreas de Lenguaje y Ciencias. En Matemáticas participa activamente cuando el docente desarrolla los ejercicios paso a paso y verifica la comprensión durante el proceso; sin embargo, cuando se le solicita resolver problemas nuevos de forma autónoma, con instrucciones generales y en tiempos definidos, presenta dificultad para iniciar o finalizar las actividades.

Las clases se desarrollan principalmente mediante explicaciones orales acompañadas de información escrita en el tablero, que los estudiantes deben copiar y desarrollar de manera individual. En este contexto, Juana puede perder información cuando debe escuchar la explicación y copiar simultáneamente, lo que afecta su comprensión de la

actividad. Así mismo, cuando las instrucciones se presentan únicamente de forma oral o en textos extensos, sin apoyos visuales, requiere más tiempo para comprenderlas.

Juana muestra mayor participación y comprensión cuando el docente utiliza ejemplos concretos, organizadores gráficos, materiales manipulables o recursos visuales. Se destaca en actividades que implican el uso de esquemas, gráficos, dibujos o recursos digitales, mostrando creatividad y capacidad para organizar la información de forma visual. Sin embargo, estas estrategias no siempre hacen parte del desarrollo habitual de las clases.

En las evaluaciones, que se realizan principalmente mediante pruebas escritas con límite de tiempo y en formato uniforme para todos los estudiantes, Juana suele dejar preguntas sin responder o responder parcialmente, a pesar de haber participado en el desarrollo de los temas. No se emplean de manera frecuente otras formas de evaluación, como la presentación oral, el uso de organizadores gráficos o la demostración práctica de los aprendizajes.

La dinámica de las clases incluye sesiones expositivas prolongadas, con cambios de actividad que no siempre se anticipan. En estos casos, Juana presenta dificultad para reorganizarse rápidamente frente a la nueva tarea. Así mismo, en ambientes con ruido o interrupciones frecuentes, su nivel de atención y participación disminuye.

En cuanto a su participación, Juana interviene con mayor seguridad cuando conoce previamente el propósito de la actividad o dispone de tiempo para organizar sus ideas. En situaciones que requieren respuestas inmediatas o exposiciones espontáneas, su participación disminuye, y rara vez solicita aclaraciones cuando no comprende completamente las instrucciones. Durante el trabajo en grupo, participa activamente cuando asume roles organizativos o relacionados con la elaboración de materiales, pero evita roles que impliquen exposición oral frente a sus compañeros.

A partir de esta situación, el equipo docente se propone analizar las condiciones pedagógicas, evaluativas y organizativas presentes en el aula, con el fin de identificar las barreras que pueden estar influyendo en la participación y el aprendizaje de Juana, y diseñar ajustes razonables que favorezcan su acceso, participación y aprendizaje en el aula común.

Paso 3. Aplicación del instrumento para la identificación de barreras

Con base en el análisis realizado, los equipos aplican el instrumento anexo, el cual orienta:

- La identificación de situaciones donde cambia la participación o el desempeño.
- La formulación de barreras situadas en el contexto del aula.
- La clasificación del tipo de barrera.
- La definición de decisiones pedagógicas o ajustes razonables.

Es fundamental recordar que la barrera no se formula desde la estudiante, sino desde la organización de la experiencia educativa.

Se sugiere usar el **instrumento anexo**.

Paso 4. Diálogo constructivo y sistematización

Los equipos comparten y contrastan sus formulaciones, buscando consensuar las barreras priorizadas y los ajustes razonables derivados. El facilitador acompaña el ejercicio, orientando la reflexión hacia la coherencia entre evidencia y barrera formulada. Claridad en la ubicación contextual de la barrera y la viabilidad del ajuste razonable propuesto.

Paso 5. Carrusel de retroalimentación estratégica entre pares

Una vez cada equipo ha desarrollado su propuesta inicial, se inicia una dinámica de rotación en la que los grupos recorren dos (2) mesas de trabajo de sus compañeros. Durante este ejercicio, el grupo visitante asume el rol de “par consultor”, revisando la propuesta de ajustes razonables y aportando sugerencias que permitan fortalecerla, ya sea mediante la incorporación de una nueva idea, una recomendación de mejora o una variación que amplíe sus posibilidades de implementación en el contexto educativo.

El propósito de este momento es enriquecer las propuestas con perspectivas diversas, promover el pensamiento colectivo y asegurar que los ajustes respondan a múltiples miradas pedagógicas. Cada mesa recibe retroalimentación breve, precisa y orientada a potenciar la accesibilidad y la participación del estudiante.

Paso 6. Consolidación y refinamiento de la propuesta final

Finalizado el recorrido del carrusel, cada equipo regresa a su mesa para revisar las recomendaciones recibidas. En este paso, ajustan, afinan y reorganizan su propuesta, consolidando una versión final que integre tanto el análisis del caso como los aportes de los demás docentes.

Este proceso culmina con la elaboración del **punto 5 y 6 del instrumento anexo** donde se validan los ajustes razonables y las modificaciones contextuales sugeridas. Esta ficha será luego socializada en plenaria, convirtiéndose en un insumo clave para la toma de decisiones institucionales y para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas.

El resultado de este momento será un conjunto de barreras priorizadas y decisiones pedagógicas registradas, que servirán como base para el diseño de ajustes razonables en el siguiente momento del taller.

Momento 4: PROYECTAR.

Reflexión y análisis sobre los ajustes razonables consolidados.

Descripción

Este momento corresponde al cierre y tiene como finalidad consolidar, organizar y formalizar los acuerdos pedagógicos construidos durante el taller. A partir del caso trabajado se orienta la incorporación de los ajustes razonables, apoyos y estrategias de seguimiento, garantizando que estos elementos queden articulados y registrados en el PIAR como instrumento técnico y pedagógico institucional.

Propósito

Analizar los distintos ajustes razonables planteados por los grupos de trabajo por área y reflexionar sobre ellos, realizando la consolidación en el instrumento entregado.

Sugerencias para el desarrollo:

Paso 1. Acompañamiento del relator y consolidación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

Para iniciar el cierre, se sugiere que un relator preferiblemente un *Docente de Apoyo Pedagógico* o un integrante del *equipo orientador* guíe el proceso utilizando el formato PIAR (proyectado o impreso). Este acompañamiento permite ordenar la información trabajada durante las actividades y asegurar que el docente apropie la elaboración e implementación del PIAR. Utilice el cuadro que registra los ajustes razonables.

Descargue el formato de Red Académica <https://www.redacademica.edu.co/plan-individual-de-ajustes-razonables-piar>

Paso 2. Retomar el caso construido como insumo para proyectar el PIAR

Una vez consolidado el insumo, se retoma el caso trabajado en la jornada para orientar la construcción del PIAR. En este paso es fundamental aclarar que dicho instrumento no debe convertirse en un currículo paralelo, sino que debe guiar la formulación de ajustes razonables que garanticen el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje en el aula común. Aquí se reflexiona sobre la importancia de mantener la coherencia entre el caso, las barreras identificadas, los apoyos y ajustes razonables.

Paso 3. Cierre reflexivo de la jornada

Para finalizar, se desarrolla un cierre reflexivo que invita a reconocer que hablar de ajustes razonables no implica solo diligenciar un instrumento o cumplir con un requisito normativo. Es un acto de responsabilidad ética y pedagógica, que parte de comprender que los ajustes no se construyen desde un diagnóstico, sino desde el reconocimiento profundo de las barreras que, a veces sin notarlo, emergen en nuestras prácticas, metodologías y formas de evaluar. En este momento se enfatiza que ajustar no significa reducir la exigencia, sino transformar la manera de enseñar para garantizar condiciones de equidad. También se aclara que no son ajustes razonables aquellas acciones que excluyen, reducen expectativas o sustituyen los aprendizajes por actividades desconectadas del propósito educativo.

Cada grupo contará con una propuesta de ajustes razonables aplicable a un caso pedagógico, transferible a su práctica docente.